

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Numero suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

Págs.

Págs.

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación de Industria de Santander 97
Jefatura de Obras Públicas de Santander ... 98
Distrito Forestal de Santander 102

ADMINISTRACION ECONOMICA

Recaudación de las Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Reinosa 102

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 103

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Riotuerto, Enmedio y Villaescusa 104

ANUNCIOS PARTICULARES

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Riotuerto 104
Caja de Ahorros de Santander 104

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por Electra de Viesgo, S. A., solicitando autorización para construir una línea aérea a 5.000 V. que partirá de la línea general de Astillero, Elechas, a un pabellón instalado en terrenos propiedad de don Antonio Maza Barquín, en el Barrio de la Industria, del pueblo de Astillero, en el cual se instalará un transformador de 250 KVA. para suministrar a la fábrica de di-

cho señor y a un sector de Astillero.

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la Orden Ministerial de 12 de septiembre de 1939, y las instrucciones recibidas de la Dirección General de Industria, ha resuelto:

Autorizar a Electra de Viesgo, Sociedad Anónima, la construcción de la línea eléctrica anteriormente descrita, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.^a La construcción de esta línea se ajustará en todas sus partes al proyecto presentado.

3.^a Por esta Delegación de Industria se comprobará que en el detalle del proyecto presentado por Electra de Viesgo, S. A., se cumplen las condiciones fijadas en los Reglamentos especiales que rigen el servicio de electricidad, efectuando, una vez construida la línea, las comprobaciones necesarias por lo que afecta a las circunstancias expuestas y con relación a la seguridad pública, en las formas señaladas en las disposiciones vigentes.

Santander, 20 de enero de 1958.
El ingeniero jefe interino, Braulio García.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 207 pesetas.

Relación de los automóviles matriculados por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Santander durante el mes de noviembre de 1956.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.	H. P.						
S-12301	1 C	7	Aster	M-0581	1	1	Moto	2	150	Eugenio Sierra Camargo	Maliaño	P.
S-12302	1 C	7	Lambretta	12247	1	1	Moto	2	150	Manuel San Emeterio Aján	Santander	P.
S-12303	1 C	7	Lambretta	7791	1	1	Moto	2	150	Rafael Benito Sánchez	Torrelavega	P.
S-12304	1 C	7	Lambretta	11889	1	1	Moto	2	150	Alfonso Sánchez-Saráchaga	Reinosa	P.
S-12305	1 C	7	Montesa	MM-52924	1	1	Moto	2	150	Enrique Mazpulez Portilla	Heras	P.
S-12306	1 C	7	Montesa	MM-59529	1	1	Moto	2	150	Luis Prendes Macaya	Santander	P.
S-12307	1 C	7	Mynsa	01164	1	1	Moto	2	150	Ramón Liaño Bengoa	Barreda	P.
S-12308	1 C	7	Mynsa	01253	1	1	Moto	2	150	José M.ª Gutiérrez García	Cudón	P.
S-12309	1 C	7	M. V.	3174	1	1	Moto	2	150	Julian Marcos Pérez	Barreda	P.
S-12310	1 C	7	M. V.	5307	1	1	Moto	2	150	Sacramento González Díaz	Bezana	P.
S-12311	1 C	7	Iso Carro	IMI-04218 C	1	1	Triciclo	1	300	Manuel Otero Fernández	Solares	P.
S-12312	2 A	7	Renault	654364	4	7	Cerrado	4	300	Angel Moral San Deogracias	Santander	P.
S-12313	1 C	7	Motobic	8-1579	1	1	Moto	2	150	Félix Fernández Llata	Soto la Marina	P.
S-12314	1 C	7	Motobic	8-1497	1	1	Moto	2	150	José M.ª García Salmones	Torrelavega	P.
S-12315	1 C	7	Motobic	8-1673	1	1	Moto	2	150	Federico Salmón Bárcena	San Román	P.
S-12316	1 C	7	Motobic	8-1696	1	1	Moto	2	150	Eduardo Herrera Fernández	Miengo	P.
S-12317	1 C	7	Vespa	V56M-47482	1	1	Moto	2	150	Isidoro Estefanía Martínez	Santander	P.
S-12318	1 C	7	Vespa	V56M-46345	1	1	Moto	2	150	Jesús San P. González	Puente San Miguel	P.
S-12319	1 C	7	Guzzi	ISA-533068	1	1	Moto	2	150	Miguel Sánchez Visoqui	Hayuela	P.
S-12320	1 C	7	Guzzi	ISA-132801	1	1	Moto	2	150	Francisco San Emeterio	Torrelavega	P.
S-12321	2 A	7	Volkswag.	1484272	4	9	Cerrado	4	300	Fernando Zarrabeitia Edilla	Burgos	P.
S-12322	1 C	7	Guzzi	ISA-Z 1226	1	1	Moto	1	75	Fernando Somohano Purón	S. R. Acebol (Oviedo)	P.
S-12323	1 C	7	Lube	LB-1513393	1	1	Moto	2	150	Alejandro Ruiz Argumosa	Maliaño	P.
S-12324	2 A	7	Seat	101006-1122	4	10	Furgoneta	6	500	S. Infantil Santa Clotilde	Santander	P.
S-12325	2 A	7	Seat	101006-1155	4	10	Cerrado	6	450	Pedro Luis Collado Díaz	Torrelavega	P.
S-12326	2 A	7	Standard	BE-43482-E	4	8	Cerrado	4	300	Ernesto Alday Canales	Santander	P.
S-12327	3 B	7	Chevrolet	906	6	20	Camión	3	3500	Restituto Jaén Sánchez	Idem	P.
S-12328	2 A	7	Fiat	163138	4	6	Cerrado	4	300	Secundino Bedia Castanedo	Pedreña	P.
S-12329	3 B	7	Seddon	3220710	6	26	Camión	3	6000	Miguel Guerra Pérez Carral	Torrelavega	P.
S-12330	2 A	7	Mercedes	180921-5517	6	16	Cerrado	6	450	Eloy Llama Tipular	Santander	P.
S-12331	1 C	9	Vespa	V56M 46423	1	1	Moto	2	150	Fernando Roblez Gutiérrez	Torrelavega	P.
S-12332	1 C	9	Lambretta	12,983	1	1	Moto	2	150	Antonio Fernández Cuevas	Sierrapando	P.
S-12333	2 A	9	Willys	27357	4	10	Cerrado	5	375	José Luis Ceballos de la Cal	Barreda	P.
S-12334	1 C	9	Lube	N-99884	1	1	Moto	2	150	Luis Guerra Rincón	Maliaño	P.
S-12335	1 C	9	Montesa	MM-4501-Y	1	1	Moto	2	150	Federico Pardo Villa	Santander	P.
S-12336	2 A	9	Seat	101006-1155	4	10	Cerrado	5	375	Eladio González Hoyos	Idem	P.
S-12337	2 A	9	Seat	191006-1127	4	10	Cerrado	5	375	Pedro Esteban Alonso	Madrid	P.
S-12338	2 A	9	Seat	101006-1085	4	10	Cerrado	5	375	Alejandro Serrano Alonso	Renedo de Piélagos	P.
S-12339	2 A	9	Seat	101006-1162	4	10	Cerrado	5	300	Ramiro Gómez de la Riva	Santander	P.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.	H. P.						
S-12340	2 A	9	Seat	101006-1170	4	10	Cerrado	5	1075	Pedro Pérez-Vizcaino Díez	Santander	P.
S-12341	2 A	9	Renault	676631	4	7	Cerrado	4	540	Victoriano Alvarez Monje	Idem	P.
S-12342	2 A	9	Renault	670160	4	7	Cerrado	4	540	Antonio Santiago Alonso	Idem	P.
S-12343	1 C	9	Clua	3011	1	1	Triciclo	2	220	Cia. E. de E. y Gas Lebón	Idem	P.
S-12344	2 A	9	Citroen	02720260	2	3	Cerrado	4	540	Ricardo Gómez Barreda	Idem	P.
S-12345	2 A	9	Mercedes	626930-6514	4	12	Cerrado	5	1200	Cándida Gómez García	Idem	P.
S-12346	2 A	9	Mercedes	636930-6513	4	12	Cerrado	6	1200	Ambrosio Madrazo Fdez.	Idem	P.
S-12347	1 C	9	Motobic	8-1618	1	1	Moto	2	45	Rosendo Barquin Cabrero	San Román	P.
S-12348	1 C	9	Iso Carro	IMI-04226 C	1	1	Triciclo	1	240	César y Jesús Hermosilla	Santander	P.
S-12349	1 C	9	Guzzi	ISA-533120	1	1	Moto	2	45	Herminio Andrés Aguilar	Torrelavega	P.
S-12350	1 C	9	Guzzi	ISA-132885	1	1	Moto	2	45	Victoriano Casanueva Schez.	Cabezón de la Sal	P.
S-12351	1 C	9	Guzzi	ISA-533118	1	1	Moto	2	45	Antonio Sánchez Fernández	Mijares	P.
S-12352	1 C	9	Guzzi	ISA-4045	1	1	Moto	2	45	José Pereda Arce	La Concha	P.
S-12353	3 B	9	Latil	276022	4	24	Omnibus	20	6740	Excmo. Ayuntamiento	Santander	P.
S-12354	3 B	9	Latil	276023	4	24	Omnibus	20	6740	Excmo. Ayuntamiento	Idem	P.
S-12355	2 A	14	Seat	101006-1166	4	10	Cerrado	5	1075	José Luis Cerezo Menéndez	Pte. San Miguel	P.
S-12356	2 A	14	Seat	101006-1145	4	10	Cerrado	5	1075	Julian Ortega Gato	Santander	P.
S-12357	2 A	14	Renault	679478	4	7	Cerrado	4	540	Francisco Javier Alvarez	Idem	P.
S-12358	1 C	14	Iso Carro	IMI04323 C	1	1	Triciclo	1	240	Antonio Lanza Fernández	Maliaño	P.
S-12359	1 C	14	Guzzi	ISA-537764	1	1	Moto	2	45	Florencio Iglesias Gutiérrez	Novales	P.
S-12360	1 C	14	Guzzi	ISA-136241	1	1	Moto	2	45	Luis Zamora Moreno	La Penilla	P.
S-12361	1 C	14	Guzzi	ISA-131.502	1	1	Moto	2	45	Benedicto Celorio Santiago	Herrerías	P.
S-12362	1 C	14	Guzzi	ISA-136.127	1	1	Moto	2	45	Severino Diaz Rodríguez	Obar (Oviedo)	P.
S-12363	2 A	14	Citroen	02716959	2	3	Cerrado	4	500	Calixto Alonso Fernández	Santoña	P.
S-12364	1 C	14	Rondine	1-8146	1	1	Moto	2	80	Benito Liaño Celorio	Santander	P.
S-12365	1 C	14	Montesa	MM-7554	1	1	Moto	2	74	Julio Artuña Alonso	La Felguera (Oviedo)	P.
S-12366	1 C	14	Montesa	MM-62578	1	1	Moto	2	74	Plácido Santiago Gutiérrez	Matamorosa	P.
S-12367	1 C	14	Lambretta	12.126	1	1	Moto	2	80	Manuel Méndez Castanedo	Guarnizo	P.
S-12368	1 C	14	Lambretta	14.474	1	1	Moto	2	80	Pedro Gutiérrez del Cerro	Santander	P.
S-12369	1 C	14	Lambretta	13637	1	1	Moto	2	75	Lino Fernández Fernández	C. de Periedo	P.
S-12370	1 C	14	Vespa	V56M 47713	1	1	Moto	2	75	Rafael Gómez López	Santander	P.
S-12371	1 C	14	Vespa	V56M 43095	1	1	Moto	2	85	José Manuel Carmona Saiz	Torrelavega	P.
S-12372	1 C	16	Lambretta	12.980	1	1	Moto	2	80	Dionisio Fernández Fdez.	Idem	P.
S-12373	1 C	16	Guzzi	ISA-z983051	1	1	Moto	2	45	Manuel Calle Martín	Santander	P.
S-12374	1 C	16	Guzzi	ISA-537765	1	1	Moto	1	45	Constructora I. Americana	Madrid	P.
S-12375	1 C	16	Guzzi	ISA-537739	1	1	Moto	2	45	Antonio Palomera Fuente	B. de Piélagos	P.
S-12376	1 C	16	Motobic	9-1637	1	1	Moto	2	45	Jesús Rodríguez Fernández	Peñacastillo	P.
S-12377	2 A	16	Seat	101000-1171	4	10	Cerrado	5	1075	La Montañesa Textil, S. A.	Santander	P.
S-12378	1 C	16	Mynsa	01290	1	1	Moto	2	80	Francisco Páino Pereda	B. de Cudón	P.
S-12379	1 C	16	Iso	IMI-05890 S	1	1	Moto	2	80	Alejandro Magni González	V. de Piélagos	P.
S-12380	1 C	16	Iso Carro	IMI-04295 C	1	1	Triciclo	1	240	Josefa Souza Villa	Santander	P.
S-12381	2 A	16	Morris	42895	4	7	Cerrado	4	925	Feliciano Astuy Gorroño	Idem	P.
S-12382	2 A	16	Standard	(S 82605	4	9	Cerrado	4	675	Angel Sederón Cortázar	Laredo	P.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.	H. P.						
S-12383	1 C	16	Rondine	7.484	1	1	Moto	75	150	Jesús González Pérez	Teberga (Oviedo)	P.
S-12384	1 C	16	Rondine	7.825	1	1	Moto	80	150	Celso Fernández Rivero	Sarón	P.
S-12385	1 C	16	Vespa	V56M-49765	1	1	Moto	75	150	José Luis Vidal Quintana	Santander	P.
S-12386	1 C	21	Iso	IMI-03845M	1	1	Moto	80	150	José Ambrosio Pérez	Iden	P.
S-12387	1 C	21	Guzzi	ISA-139208	1	1	Moto	45	150	Francisco Artoyo Díaz	Renado Piélagos	P.
S-12388	1 C	21	Lambretta	12.853	1	1	Moto	80	150	José de la Sota Puente	Viérnolos	P.
S-12389	1 C	21	Lambretta	12.953	1	1	Moto	80	150	Policarpo Cobo Pellón	Sierrapando	P.
S-12390	1 C	21	M. V.	5313	1	1	Moto	80	150	Ricardo Rosilla Vargas	Los Corrales	P.
S-12391	2 A	21	Lloyd	323751	2	4	Cerrado	540	300	José A. de Llanos García	Santander	P.
S-12392	2 A	21	Seat	1011006-115	4	10	Camión	1075	375	Trinidad Rodríguez Pando	Iden	P.
S-12393	2 A	21	Seat	1011006-115	4	10	Cerrado	1075	375	Jose Manuel Breñosa López	Iden	P.
S-12394	1 C	23	Iso Carro	IMI-02921 C	1	1	Triciclo	240	300	Domingo Asón Ferrer	Campogiro	P.
S-12395	1 C	23	M. V.	5210	1	1	Moto	80	150	Luis Fdo. López de la Riva	Santander	P.
S-12396	1 C	23	Motobic	8-1643	1	1	Moto	75	150	Bartolomé Vela García	Polanco	P.
S-12397	1 C	23	Derbi	DM-2987	1	1	Moto	80	150	Elisardo Pardo Riancho	Castañeda	P.
S-12398	1 C	23	Lube	3218952	1	2	Moto	155	150	Angei Canal Ruiz	Heras	P.
S-12399	1 C	23	Lube	LB-1526052	1	1	Moto	75	150	Antonio Rodriguez Magadán	Valle de Ruesga	P.
S-12400	2 A	23	Seat	101006-1161	4	10	Cerrado	1075	375	Manuel Garayo Muñoz	Santander	P.
S-12401	2 A	23	Seat	101006-1172	4	10	Cerrado	1075	375	Salto del Nansa, S. A.	Puente Nansa	P.
S-12402	2 A	23	Seat	101006-1153	4	10	Cerrado	1075	375	Benito Lorient Vinué	Santander	P.
S-12403	2 A	23	D. K. W.	102-100	2	7	Furgoneta	990	750	Jaime García Ruiz	Quijano Piélagos	P.
S-12404	1 C	23	Guzzi	ISA-537762	1	1	Moto	45	150	Benito Via Cuartas	Escobedo	P.
S-12405	1 C	23	Guzzi	ISA-0270	1	1	Moto	45	150	Fernando Obeso Fernández	Torrelavega	P.
S-12406	1 C	23	Guzzi	ISA-21329	1	1	Moto	45	150	Manuel Higuera Cañizo	Liérganes	P.
S-12407	1 C	23	Guzzi	ISA-0282	1	1	Moto	87	150	Hijos de J. B. Sañudo	Torrelavega	P.
S-12408	1 C	23	Rondine	7831	1	1	Moto	74	150	Bernabé Fernández Gómez	Vargas	P.
S-12409	1 C	23	Montesa	MM-63180	1	1	Moto	6200	8000	Cristóbal Pérez Morillo	Cudón	P.
S-12410	3 B	28	Seddon	5022130	6	26	Camión	1075	150	Soledad B. Barquin Barquin	Santander	P.
S-12411	1 C	28	Lube	LB-251293	1	1	Moto	80	150	Francisco Brevers Clous	Polanco	P.
S-12412	2 A	28	Seat	101006-11631	4	10	Cerrado	1075	300	José Meana Arroyo	Torrelavega	P.
S-12413	1 C	28	Lambretta	14105	1	1	Moto	70	150	Francisco Haya Pacheco	Santander	P.
S-12414	2 A	28	D. K. W.	102258	2	7	Furgoneta	985	525	Antonio Nuñez Morante	Reinosa	P.
S-12415	1 C	28	M. V.	5317	1	1	Moto	80	150	Saturnino Cano Ruiz	Santander	P.
S-12416	1 C	28	Guzzi	ISA-21017	1	1	Moto	45	75	Luis Muro Jiménez	Idem	P.
S-12417	1 C	28	Guzzi	ISA-Z986043	1	1	Moto	80	150	Leopoldo Gómez González	Cabezón de la Sal	P.
S-12418	2 A	28	Seat	101006-11677	4	10	Cerrado	1075	375	Manuel Pedraja Pedraja	Santander	P.
S-12419	2 A	30	Seat	101006-11680	4	10	Cerrado	1075	375	Benito Yenes Martínez	Idem	P.
S-12420	2 A	30	Seat	101006-11740	4	10	Cerrado	1075	375	Julio González Ludeña	Hinojedo	P.
S-12421	2 A	30	Standard	CS83398E	4	7	Cerrado	670	300	Juan José Sánchez Ocariz	Santander	P.
S-12422	2 A	33	Standard	BE43025E	4	8	Cerrado	720	300	Manuel Caviedes Ochoa	Santoña	P.
S-12423	2 A	30	Standard	CS83539E	4	7	Cerrado	670	375	Francisco Mazorra Rguez.	Santander	P.
S-12424	2 A	30	Renault	682607	4	7	Cerrado	540	300	Lorenzo Revuelta Abascal	Torrelavega	P.
S-12425	2 A	30	Renault	669480	4	7	Cerrado	540	300	José González García	Pesquera	P.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Numero	Cil.	H. P.						
S-12426	1 C	30	Lube	LB-1512425	1	1	Moto	2	150	Manuel Vega del Río	Requejada	P.
S-12427	1 C	30	Lube	LB-1519378	1	1	Moto	2	150	Gonzalo de los Ríos Abril	Quijas	P.
S-12428	1 C	30	Lube	LB-1521657	1	1	Moto	2	150	Cesáro Díaz Gómez	Tagle	P.
S-12429	1 C	30	Peugeot	TC-7436	1	1	Moto	2	150	Fernando Larciani Llerandi	Colombres	P.
S-12430	1 C	30	Myma	01104	1	1	Triciclo	2	200	Albino Isla Ruiz	Torres	P.
S-12431	1 C	30	Iso Carro	IMI 02799 C	1	1	Triciclo	1	300	José Sordo Cano	Torrelavega	P.
S-12432	1 C	30	Lambretta	13.762	1	1	Moto	2	150	Julio Gómez Díaz	Riño de Ibio	P.
S-12433	3 B	30	Austin	OEB/1/10577	26	26	Camión	3	6000	Emilio Rodríguez Fernández	Renedo	P.
S-12434	2 A	30	Mercedes	13692555126	4	12	Cerrado	6	450	Eloina Salceda	Potes	P.
S-12435	1 C	30	Montesa	MM-7590	1	1	Moto	2	150	Javier Errandonea Allende	Santander	P.
S-12436	1 C	30	Myma	01275	1	1	Moto	2	150	José Villegas Miera	Cudón	P.
S-12437	1 C	30	Vespa	V56M-48942	1	1	Moto	2	150	Manuel Sánchez Rodríguez	Ganzo	P.
S-12438	1 C	30	Vespa	V56M-43461	1	1	Moto	2	150	José Manuel Rincón	Aguilar de Campoo	P.
S-12439	1 C	30	Vespa	V56M-49829	1	1	Moto	2	150	Federico Pelayo de la Pinta	Reocín	P.
S-12440	1 C	30	Vespa	V56M-47614	1	1	Moto	2	150	José Revuelta Pérez	Torrelavega	P.
S-12441	1 C	30	Vespa	V56M 47573	1	1	Moto	2	150	Santiago V. Rodríguez	Torrelavega	P.
S-12442	1 C	30	Guzzi	ISA 136249	1	1	Moto	1	75	Francisco Maza Secadas	Guarnizo	P.
S-12443	1 C	30	Guzzi	ISA-137481	1	1	Moto	2	150	Gregorio Andrés Palencia	Zurita Piélagos	P.
S-12444	2 A	30	Lloyd	325440	2	4	Cerrado	4	300	Enrique G. de Soto Vances	Santander	P.
S-12445	1 C	30	Guzzi	ISA-137497	1	1	Moto	1	75	José Pérez Gómez	Santaña	P.
S-12446	1 C	30	Guzzi	ISA-138155	1	1	Moto	2	150	Albino Ruiz Martínez	Idem	P.
S-12447	1 C	30	Guzzi	ISA-533064	1	1	Moto	1	75	Pedro Pérez Pérez	Castro Urdiales	P.
S-12448	1 C	30	Guzzi	ISA-531316	1	1	Moto	2	150	José Herrera Rodríguez	Talarrubias (Badajoz)	P.
S-12449	1 C	30	Guzzi	ISA-136432	1	1	Moto	2	150	José Palencia Somohano	Novales	P.
S-12450	1 C	30	Guzzi	ISA-532881	1	1	Moto	2	150	Ildefonso Abascal Fernández	Selaya	P.
S-12451	1 C	30	Guzzi	ISA-26228	1	1	Moto	2	150	Alfonso Arroyo Gómez	La Penilla	P.
S-12452	1 C	30	Guzzi	ISA-Z98.604	1	1	Moto	2	150	Lucinio Hernando Palacios	Lantueno	P.
S-12453	1 C	30	Guzzi	ISA-Z98.404	1	1	Moto	2	150	Lorenzo Cuesta Viadero	Güemes	P.
S-12454	1 C	30	Guzzi	ISA-237801	1	1	Moto	2	150	Carmen de la Fuente Mrez.	Carranza	P.
S-12455	1 C	30	Guzzi	ISA-136370	1	1	Moto	2	150	Carlos Aparicio Rueda	Santaña	P.
S-12456	1 C	30	Guzzi	ISA-135625	1	1	Moto	2	150	Francisco Domenech Castillo	Santander	P.
S-12457	1 C	30	Guzzi	ISA-136027	1	1	Moto	2	150	Rufo Sáinz Rozas de la Peña	Santaña	P.
S-12458	1 C	30	Guzzi	ISA-18038	1	1	Moto	2	150	Antonia Hernández García	Santander	P.
S-12459	1 C	30	Guzzi	ISA-138212	1	1	Moto	2	150	Francisco Herrera Crespo	Liencres	P.
S-12460	1 C	30	Guzzi	ISA-537776	1	1	Moto	2	150	Félix Sixto Ben	Santaña	P.
S-12461	1 C	30	Lambretta	12.508	1	1	Moto	2	150	Antonio García Méndez	Cabezón de la Sal	P.
S-12462	2 A	30	Seat	101006-116	4	10	Cerrado	5	375	Manuel Gutiérrez Gutiérrez	Torrelavega	P.

Santander, 31 de diciembre de 1956.—El ingeniero jefe (ilegible).

DISTRITO FORESTAL DE SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto de 1 de febrero de 1901 y la Regla 34 de la Real Orden de 1 de julio de 1905, se hace saber que, recibido el expediente de deslinde del monte número 81 del Catálogo de los de Utilidad Pública, denominado "Canales, Vegarrendi y Valdecubo", de la pertenencia del pueblo de Cosgaya, del Ayuntamiento de Camaleño, he dispuesto se dé vista del mismo a los interesados en la operación.

Lo que se hace público por medio de este "Boletín Oficial" a fin de que en el plazo de quince días hábiles, contados desde los dos siguientes al en que este anuncio aparezca inserto, pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Jefatura, donde se hallará de manifiesto durante los días y horas laborables, por los particulares o Corporaciones interesadas que asistieron a la operación, quienes durante un segundo plazo, también de quince días, que comenzará al expirar el primero, podrán presentar las reclamaciones que crean oportunas, advirtiéndose que éstas sólo podrán versar sobre la práctica del apeo, conforme, taxativamente, determinan las citadas disposiciones.

Santander, 16 de enero de 1958.
El ingeniero jefe, Roberto Villegas. 108

ADMON. ECONOMICA**RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DEL ESTADO EN LA ZONA DE REINOSA**

Don Francisco García de Soto Morante, recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Reinosa.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de Contribución Rústica, pertenecientes al Ayuntamiento de Enmedio, aparece la siguiente:

PROVIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase, por medio de edictos que se insertarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los dé-

bitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente, para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas, correspondientes al año de 1956, advirtiéndoles que, si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial, no se personasen, serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante, todas las notificaciones que deban hacerseles se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella, y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda, para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial", y a la Alcaldía de Enmedio, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

Débitos por principal y nombres de los deudores y otros datos

16. Mauricio Fernández, de Hoyos.
38. Eusebio González, desconocido.
27. Gonzalo González González, desconocido.
33. Ignacio Gutiérrez, de Cervatos.
17. Eulogio Gutiérrez Ruiz, de Villaescusa.
18. Dolores Gutiérrez, desconocida.
- 17.—María López, de Cervatos.
35. Ambrosio López García, de Cañeda.
39. Francisco Rodríguez Martínez, de Matamorosa.
62. Cristina Rodríguez Sáiz, de Olea.
19. Clotilde Sáiz, de Bolmir.
19. Trinidad Salces Zubelzu, de Palencia.
108. Manuel Seco López, de Reinosa.
20. Víctor Seco, de Matamorosa.

Reinosa, 10 de enero de 1958.
El recaudador, Francisco García.

Don Francisco García de Soto Morante, recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Reinosa.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de Contribución Rústica, pertenecientes al Ayuntamiento de Campoo de Yuso, aparece la siguiente:

PROVIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase, por medio de edictos que se insertarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente, para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas, correspondientes al año de 1956, advirtiéndoles que, si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial, no se personasen, serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante, todas las notificaciones que deban hacerseles se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella, y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda, para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial", y a la Alcaldía de Campoo de Yuso, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

Débitos por principal y nombres de los deudores y otros datos

20. Mercedes Fernández Álvarez, de Orzales.
16. Avelina Díez Fernández, de Orzales.
41. Fulgencio Fernández, herederos, de Llano.
16. Florencio Arguso, de Llano.
84. Herederos de Mariano Fernández, de Monegro.
25. María Fernández Fernández, de Corconte.
21. Eleuterio González Ahumada, de León.
15. Eusebia Gutiérrez, de Renedo.

33. Herederos de Pedro Gutiérrez, de Llano.
35. Herederos de Felipe Gutiérrez González, de Buenos Aires.
18. Manuel Gutiérrez, de Orzales.
39. Aurelia López Fernández, de Monegro.
124. Lucía López Peña, de Orzales.
20. Herederos de Ramón Mantilla, de Orzales.
26. Mariano Peña Lucio, de Herbosa.
116. Herederos de Anastasia Ruiz López, de Ozales.
27. Herederos de María Sáiz, de Villanueva.
23. Herederos de Victoriano Seco, de Orzales.

Reinosa, 10 de enero de 1958.
El recaudador, Francisco García.

Don Francisco García de Soto Morante, recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Reinosa.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de Contribución Rústica, pertenecientes al Ayuntamiento de Valdeprado del Río, aparece la siguiente:

PROVIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase, por medio de edictos que se insertarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente, para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas, correspondientes al año de 1956, advirtiéndoles que, si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial, no se personasen, serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante, todas las notificaciones que deban hacerseles se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella, y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refie-

re la anterior providencia los que que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda, para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial", y a la Alcaldía de Valdeprado del Río, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

Débitos por principal y nombres de los deudores y otros datos

31. Bernardo Alvarez, de Arija.
23. María Corral Ceballos, de Arija.
27. Herederos de Julián Cosío, de San Andrés.
28. Herederos de Sandalio Díez, de Valdeprado.
42. Antonina Fernández, de Reocín.
33. Julio Fernández, de Moroso.
39. Joaquín Fernández Fernández, de Carabeos.
39. Joaquín Fernández Fernández, de Carabeos.
18. Herederos de Sofía García, de San Andrés.
32. Francisco González Gómez, de Arroyal.
40. Herederos de Pedro Hoyos, de Matarrepudio.
32. Herederos de Vicenta Ibáñez Postigo, de Arcera.
52. Herederos de Froilán López Fuente, de Hormiguera.
21. Basilio Martínez, de Carabeos.
36. Herederos de Víctor Martínez, de Arroyal.
19. Herederos de Claudio Ortega, de Arroyal.
19. Angel Ruiz, de Reocín.
25. Valentín Ruiz, de Quintanar.
20. Herederos de Froilán Sáiz Sáiz, de Reocín.
31. Manuel Seco Rodríguez, de San Andrés.
45. Nicolás Valdivielso, de Aguilar.
174. Ferrocarril de la Robla, de Bilbao.
108. Iglesia, A. de Ebro.
28. Iglesia, Riconchos.
40. Iglesia, Malataja.
17. Iglesia, Hormiguera.
23. Iglesia, Carabeos.
84. Tomás Fernández Fernández, de Arroyal.
28. Concepción Gómez González, de Valdeprado.
27. Marcelo Gutiérrez Díez, de Valdeprado.
19. José Gutiérrez González, de de Acereda.
292. Junta Vecinal, Carabeos.

18. Herederos de Paula López Ramírez, de Arroyal.
46. Francisco Fernández Maeso, de Arroyal.
66. Antonio Ruiz García, de Reocín.
46. Joaquín y otro Sáiz Sáiz, de Reocín.
24. Herederos de Joaquín Sáiz Postigo, de Reocín.

Reinosa, 10 de enero de 1958.
El recaudador, Francisco García.

ADMON. DE JUSTICIA

JUZGADO MUNICIPAL NUMERO UNO DE SANTANDER

Cédula de notificación y traslado de demanda

El señor juez municipal del número uno de Santander, en providencia de esta fecha, dictada en proceso de cognición, seguido a instancia de don Jesús, don Fidel y don José López Tafall, mayores de edad, industriales y de esta vecindad, representados por el procurador don Fermín Bolado Madrazo, bajo la dirección del letrado don José Luis de la Vega Hazas, sobre reclamación de derechos derivados de contrato de arrendamiento correspondiente al piso segundo izquierda de la casa número 15 de la calle de Calderón de la Barca, de esta ciudad, ha mandado se confiera traslado de la demanda al demandado, don Lucio Fernández Escandón, mayor de edad, casado, vecino que fue de aquí y domiciliado en expresado piso, hoy en ignorado paradero, mediante el presente a publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, a fin de que, dentro del plazo de seis días, comparezca en autos y conteste a la demanda por escrito, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Santander, 17 de enero de 1958.
El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 153,50 pesetas.

Don José Antonio Gotán Rodríguez, magistrado, juez de instrucción en funciones del Juzgado número dos de Oviedo y su partido.

Por el presente, se deja sin efecto la requisitoria que, respecto al procesado Enrique Canal Gutiérrez,

rez, en causa n.º 294 de 1952, sobre hurto, se mandó insertar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, con fecha 23 de febrero de 1956, por haber sido habido.

Dado en Oviedo a 17 de enero de 1958.—El juez, José Antonio Gotán Rodríguez.—El secretario (ilegible). 109

Miguel Ruiloba Herrera, de 27 años de edad, natural de Comillas (Santander), camarero, hijo de Gregorio y de Luisa, procesado en causa de esta jurisdicción número 117 de 1957, por el presunto delito de deserción mercante, en el puerto de La Guaria (Venezuela), siendo tripulante, con plaza de camarero en el vapor "Virginia de Churruca", comparecerá, en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife, para responder a los cargos que le resulten de la citada causa, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de enero de 1958. — El capitán juez instructor, Manuel Diego García. 110

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

Por el plazo de ocho días y a efectos de examen y reclamaciones, queda expuesto al público, en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, el padrón de Contribución Urbana para el ejercicio actual de 1958 de este Municipio, confeccionado por la Delegación Provincial de Hacienda.

Riotuerto, 16 de enero de 1958. El alcalde, Ramiro Cobo. 100

AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO

Ignorándose el paradero de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1958 actual, por el cupo de este Ayuntamiento, que a continuación se expresan, se les cita por medio de la presente, con el fin de que, con arreglo a lo dispuesto en

el artículo 113 y siguientes del vigente Reglamento de Reclutamiento, comparezcan ante este Centro, por sí o legalmente representados, a los actos de cierre definitivo y clasificación de soldados, que tendrán lugar los días 9 y 16 de febrero próximo, al objeto de oírles en las reclamaciones que formulen, quedando apercibidos que, de no comparecer, serán declarados prófugos a todos los efectos legales.

Mozos que se citan

Enrique Alonso Sáiz, hijo de Gregorio y de Gaspara, nacido el día 16 de julio de 1937, en Matamorosa.

Juan Arregui Morales, hijo de Luis y de María Angeles, nacido el día 28 de marzo de 1937, en Matamorosa.

Jacinto Gangas Arce, hijo de Jacinto y de María, nacido el día 8 de abril de 1937, en Cañeda.

Horacio Martínez García, hijo de Elidio y de Consuelo, nacido el día 22 de febrero de 1937, en Horna de Ebro.

Aurelio Río Fuente, hijo de Silvino y de Froilana, nacido el día 18 de marzo de 1937, en Nestares.

Casimiro Ruiz Alvarez, hijo de Secundino y de Irene, nacido el día 16 de marzo de 1937, en Celada Marlanges.

Angel Ruiz Gómez, hijo de Pedro y de Pilar, nacido el día 21 de marzo de 1937, en Matamorosa.

Gregorio Santiago Díez, hijo de Juana, nacido el día 8 de abril de 1937, en Cañeda.

Enmedio, 17 de enero de 1958. El alcalde, H. Fernández.—El secretario (ilegible). 106

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

Por un plazo de quince días se halla expuesto, en la Secretaría municipal, la rectificación del padrón municipal de habitantes referidos al 31 de diciembre de 1957, a los efectos de su examen y reclamación, si procede.

Villaescusa, 17 de enero de 1958. El alcalde (ilegible). 101

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se relacionan, comprendidos en el reemplazo de 1958, se les cita por medio de la presente para que comparezcan en este Ayuntamiento por

sí o por medio de legítimo representante, en las operaciones de rectificación, cierre definitivo y clasificación, cierre definitivo y clasificación, tendrán lugar los días 26 del actual, 9 y 16 del próximo mes de febrero, para formular las reclamaciones y excepciones que estimen pertinentes, quedando apercibidos con la declaración de prófugos y demás responsabilidades en caso de incomparecencia.

Mozos que se citan

Agustín Cuesta Díez, hijo de Agustín y de Clementina, nacido el 13 de julio de 1937.

Eduardo de Juan Agudo, hijo de Saturnino y de Carmen, nacido el 3 de enero de 1937.

Villaescusa, 18 de enero de 1958. El alcalde (ilegible). 102

ANUNCIOS PARTICULARES

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE RIOTUERTO

Dispuesto por el artículo número 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca, con carácter ordinario, Asamblea Plenaria de esta Entidad, que se celebrará el próximo día 16, a las once en primera convocatoria y a las once y media en segunda, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.º Rendición de cuentas del año 1957.
 - 3.º Lectura y aprobación de la Memoria de actividades de 1957.
 - 4.º Aprobación del presupuesto para 1958.
 - 5.º Ruegos y preguntas.
- Riotuerto, 21 de enero de 1958. El jefe de la Hermandad.
- Derechos de inserción y timbre de publicidad: 101,50 pesetas.

La Caja de Ahorros de Santander anuncia el extravío de las libretas de ahorro, de su Sucursal de Sarón, números 317 y 318, a efectos reglamentarios.

Santander, 20 de enero de 1958. Derechos de inserción y timbre de publicidad: 24,50 pesetas.

IMPRESA PROVINCIAL.—SANTANDER